# LOS COMERCIANTES MAYAS EN LAS FUENTES COLONIALES: ACERCAMIENTOS E HIPOTESIS

J. A. FLORES MARTOS
(UCM)
C. LÁZARO AVILA
(CSIC)

## **INTRODUCCION**

En el mundo maya del Postclásico nos encontramos con la relevante figura del comerciante. Son numerosos los cronistas que hacen referencia a este peculiar grupo de hombres que realizaban viajes a través de la selva o bordeaban las costas mesoamericanas con productos exóticos e utensilios necesarios para la economía de su región. Sin embargo, siempre nos hemos referido a ellos de una manera superficial, anotando tan sólo leves pinceladas definitorias, y lo que es más importante, sin una explicación aproximada del papel que jugaron tanto en la sociedad maya de la época como en el contexto general del mundo mesoamericano.

A la hora de referirnos al comercio en el mundo mesoamericano es obvia la referencia a los *Pochteca* del Imperio Azteca; sin embargo, en esta ocasión la referencia es puramente comparativa y como medio diferenciador. Feldman (1978:14), opina que el comercio en las tierras Mayas, y más concretamente en la vecina Guatemala, no se caracterizaba por corporaciones oficiales o gremios, sino por entidades privadas representadas por comerciantes con capital abundante y frecuentemente relacionados con las elites gobernantes. En ningún caso, los comerciantes eran representantes de una institución gubernamental, y los propios dirigentes mayas desconfiaban de ellos, imponiéndoles ciertas pautas para el desarrollo de su actividad.

Feldman piensa que los *Pochteca* tuvieron que organizar sus interacciones comerciales con el mundo maya de otra manera, sobre todo tras la masacre que realizaron los Señores de Guatemala con ellos a finales del reinado de Ahuitzotl (Fuentes y Guzmán, 1932-34,I: 47-48).

#### LOS COMERCIANTES: TIPOS

En este conjunto de personas privadas que se dedican al comercio, Roys (1965:662), en su descripción de la sociedad postclásica maya, pone de manifiesto la práctica del comercio entre grupos nobles y plebeyos, pero a la vez deja muy claro que el monopolio de las grandes transacciones lo ostentan los nobles. Esto lo corrobora Landa (1985:54) cuando comenta las contrataciones realizadas en tierras de Ulúa por un Cocom, así como Ciudad Real (1976, II:408) citando las expediciones de los Señores de Chichén Itzá a Honduras.

Existen pues, numerosos comentarios sobre los grandes comerciantes, ensalzando riquezas, posesiones y esclavos, pero es necesario hacer una serie de puntualizaciones. Feldman en su clasificación de los comerciantes (1978:11) nos dice que los «Professional Traders» invertían una mayor cantidad de dinero en la empresa comercial pero a su vez nos comenta también que «handled his transactions on a more personal basis», lo cual se puede interpretar en el sentido de que los grandes comerciantes intentaban establecer un vínculo más allá del puramente económico, que a su vez favoreciera a su empresa. Feldman apunta la posibilidad de que, como en el caso de Yucatán, los grandes comerciantes de las Tierras Altas de Guatemala y Chiapas hubieran sido miembros de la clase alta. Es necesario tener en cuenta esta apreciación por el hecho de que, contrariamente a lo que se podía suponer, existieron notables diferencias en el aspecto comercial en cada una de estas regiones como se señalará más adelante. No obstante, es bastante probable que el grupo de comerciantes de alto status hubiera sido bastante reducido ya que incluso en la época Colonial encontramos datos al respecto: 6 en toda la Verapaz durante la segunda mitad del siglo XVI (Viana, Gallego y Cadena, 1955:22).

Feldman, identifica a los comerciantes de tipo intermedio como «Traders» (mayoristas) que se encargarían de la compra y redistribución de los productos a nivel regional; para ello se valdría del servicio de una serie de agentes que comprarían las manufacturas o productos para revenderlas posteriormente a los buhoneros o comerciantes locales. Estos «Retailers» eran los más comunes y estaban presentes en los mercados; sobre ellos disponemos de amplias referencias. Rivera (1986, 27, nota 15) comenta las obras teatrales mayas conocidas a través del diccionario de Motul, reflejando algunas muy interesantes que existieron como «Ah Pakal Cacau», el cultivador de cacao, «Ah Con Tzatan», el vendedor de esterillas u objetos trenzados, y «Ah Con Cutz» el vendedor de pavos silvestres. Como podemos observar, estas obras hacen una referencia explícita a dos cuestiones: que los comerciantes locales eran bien conocidos en la sociedad y que su figura estaba aceptada e integrada en la misma.

Disponemos del testimonio de Hernán Cortes en salida de la provincia de Acalán: «hallaron dos indios naturales de la provincia de Acalán, que venían

de la de Mazatlán, según dijeron de rescatar sal por ropa, y en algo paresció ser así verdad porque venían cargados de ropa» (Cortés, 1985:203).

La duda de Cortés puede estar fundamentada por el hecho de que hasta entonces él sólo había conocido el prototipo del Gran Comerciante, y le sorprende bastante el hecho de encontrarse con unos «mercaderes» que transportan su propia mercancía y no tienen esclavos. Es evidente que Cortés se ha encontrado con un buhonero, pero posteriormente ha integrado esa nueva categoría del comerciante en sus planteamientos porque dice: «y con ellos envié al uno de aquellos mercaderes de Acalán» (Cortés, 1985:204).

Farris (1984:87) dice sobre los buhoneros «que durante casi cuatro siglos fueron el principal agente comercial de las áreas rurales y en los primeros momentos de la dominación colonial antes de que fueran establecidas tiendas permanentes en las poblaciones indígenas más grandes fueron el único». Por último tenemos un dato revelador sobre la pervivencia de los tres tipos de comerciantes en la época colonial en este caso en la zona de la Verapaz:

«hay, en los más pueblos, indios mercaderes... su caudal es muy poco, y son seis en la tierra (a) los que ellos llaman grandes mercaderes que traerán un trato a 100 ó 150 tostones. Los demás con 10 ó 15 tostones y vuelven y andan mercadeando... Otros se van a alquilar a Sacapulas en las Salinas, y danles sal, aquella traen para vender. Todos van y vuelven cargados con estas cosas, no hay españoles en esta tierra» (Relac. Hist.-Geog. Guatemala, 1982, Apéndice IV:210).

También en Chiapas encontramos numerosos ejemplos de comercio llevado a cabo por medianos y pequeños comerciantes:

«algunos principales y maceguales que llevan las dichas mantas acuestas y en caballos, las van a vender a la provincia de Soconusco y a la costa de Capotitlan y a Guatemala» (Rel. Hist.-Geog. Am. Central, 1908:443).

#### EL INTERCAMBIO COMERCIAL: LA MONEDA

Es fundamental en todo acto comercial la existencia de un elemento base al cual poder referir el valor de los objetos que se comercian: una moneda. Esta debe de reunir las características de fijeza en el valor asignado, divisibilidad, uso general, de forma que fuese ella misma una mercancia, etc.

En el ámbito comercial maya tenemos numerosas referencias sobre el uso de varios elementos que reúnen la mayoría de las características necesarias para poder ser una moneda. Landa (1985:78) cita el uso de las almendras de cacao, cuentas de piedra y conchas; estos elementos eran guardados en unas bolsas de red aunque Blom (1932:546 citado por Tozzer en Landa 1941, 96, nota 423) añade que esas bolsas, «tem» o «hotem», eran usadas para guardar

las almendras de cacao. Es interesante la anotación que hace Oviedo (1959:8, XXX:268) sobre la falsificación de las almendras de cacao, y que incluso perduró en la época colonial por la multitud de testimonios que encontramos en los confesionarios indígenas, en los que se realizaba una pregunta específica al respecto (Jesús M. García Añoveros, 1991. Comentario personal). Se usaban cuentas de jade, «tun» y las fabricadas con cuentas del *Spondylus princeps*, «kan», para la compra de otras cuentas más finas, esclavos y niños para ser sacrificados. Cogolludo (1957, 4, III:181) nos dice que también se usaban los cascabeles de cobre como moneda cuyo valor dependía del tamaño. Tanto las cuentas de jade como las campanas de cobre, han sido halladas en gran número y con diferentes tamaños en el cenote de Chichén Itzá.

Consideramos muy posible la utilización de un elemento básico monetario porque como plantea Rojas (1987:85), la rápida asimilación del dinero y el sistema monetario español por parte de los indígenas es un dato a favor de su preexistencia, pero, coincidimos con él en cuanto a una adecuada contextualización de la misma.

#### EL INTERCAMBIO COMERCIAL: LA LENGUA

En el contexto comercial del área maya tenemos que suponer que dadas las amplias variedades culturales y lingüísticas, los comerciantes debieron de valerse de un vehículo transmisor con una validez general. Scholes y Roys (1948:3) opinan que la similaridad de las lenguas Chontal, Chortí y Chol que se hablaban desde la laguna Tulpico en Tabasco hasta el río Ulúa en Honduras, podrían considerarse como dialectos del mismo lenguaje. Son de la opinión, de que cualquier comerciante podía aprender los elementos básicos de la lengua de otra regiones sin mucha dificultad, y para ello se basan en el testimonio de los intérpretes de Alonso de Avila, oriundos de Yucatán, quienes no tuvieron mayor dificultad a la hora de entender la lengua del norte de Honduras.

Hemos de tener en cuenta el testimonio del fraile Domingo de Medinilla (en Izquierdo y Figueroa, 1978:75) sobre el conocimiento de la lengua nahua en la Chontalpa, reducido exclusivamente al ámbito de mercaderes y élites gobernantes. En esta apreciación podríamos aventurar la posibilidad del incremento de relaciones con mercaderes del Altiplano Mexicano, cuya presencia e influencia era notable en los momentos previos de la Conquista.

#### CARACTERISTICAS DE LOS TRATOS

Nos faltan evidencias para poder asegurar que el uso de la moneda o cualquier otra unidad económica fuera uniforme en los tres niveles de comer-

ciantes citados anteriormente. Tenemos ejemplos de dos tipos de tratos; el primero de ellos es la contratación: trato comercial basado en una unidad económica y generalmente asociado a un contexto de comercio a larga distancia, definiendo en cierta medida el volumen económico de la operación comercial, que no puede resolverse mediante un simple trueque. El trueque puede hallarse bien definido en el trato que han hecho los indios de Acalán; se ha trocado sal por ropa, pero aún así debemos pensar que las partes contratantes deben reconocer un patrón mutuo que les sirviera de equivalencia para saber cuánta ropa es equivalente a una determinada cantidad de sal.

Landa (1985:112) dice que regulaban sus cuentas, tratos y negocios por su calendario «como nosotros lo hacemos con los nuestros», y que «tenían palacio en sus casas donde concertaban las cosas y negocios, principalmente de noche» (73). Es relevadora la cita de Cogolludo (1957, 4, III:180) respecto a que en sus tratos no hay acuerdos escritos y no debían realizar promesas de pago; Landa (1985:78) dice que realizaban préstamos sin usura. Todos estos datos nos sugieren que el contrato comercial prehispánico conlleva una connotaciones de garantía personal que se alejan de una burocracia centralizada que pudiera dificultar las relaciones comerciales. El mismo Cogolludo nos relata una ceremonia de validación de contrato de venta de esclavos o sacos de cacao mediante la pública consumición de balché; esta bebida se realizaba a través de la fermentación de la mezcla de agua, miel y las raíces del Lonchocarpus Longystilus. Cogolludo relata que este tipo de validaciones se realizaron posteriormente en la Colonia en los tratos de caballos (1957, 4, III:181). Al parecer, la concepción de una relación comercial sin usura ni interés perduró en la sociedad indígena colonial, chocando con la idea comercial española. En las Relaciones Geográficas de Yucatán (1983, XI:89) se cuenta el caso del pueblo de Dzonot, donde los vecinos del lugar «están empeñados de deudas» y sus rentas, pocas o muchas, las que tienen se las llevan los mercaderes, y sería gran remedio para la tierra los que en ella viven que su Majestad mandase no vendiesen fiado sino de contado, que por fiarles largo a los vezinos están todos partidos y empeñados». En un mismo término avisan las Ordenanzas que promulgó Juan Maldonado, Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, para la Verapaz (Tovilla, 1985:691) en las que se especifica que no se ve venda de fiado ni se adelante dinero a los indios.

#### LA INFRAESTRUCTURA DEL COMERCIANTE

Roys (1939:61) distingue entre los mercaderes profesionales «ppolom» y los que viajaban «ah ppolom yoc». Nos planteamos el hecho de que si eran los mercaderes profesionales los que realizaban el primer viaje de contacto o

contratación, y posteriormente delegaba la función en otra persona. Para categorizar mejor este punto vamos a hacer una serie de divisiones.

#### 1. LA INFRAESTRUCTURA HUMANA

Vamos a centrarnos fundamentalmente en el comercio terrestre. Al parecer, en época prehispánica, el comercio se desarrollaba mediante el sistema de caravanas. Como dice Chapman (1978:180) estaban formadas por una serie de esclavos fijos que transportaban las mercancías, y tan sólo se añadía un número mayor que cumplían la doble función de porteadores-objeto de venta. Una vez en el mercado se vendían los esclavos añadidos y la mercancía y el producto de la venta lo transportaban los esclavos habituales. Hemos de suponer que el nivel medio de los comerciantes dependía de su capacidad adquisitiva para comprar algún esclavo porteador; los buhoneros se limitarían al comercio que ellos mismos tuvieran la posibilidad de transportar, como se ejemplifica en los comerciantes de Acalán que se encontró Cortés.

Se sabe que los mercaderes, trabajadores y navegantes utilizaban un alimento especial de maíz que duraba «algunos meses con sólo acedarse» (Landa, 1985:V:73); también existía una bebida especial para los viajeros y mercaderes, la *chia* (R. H.-G. Guat. 1982, 109-110, pregunta 24). Se sabe que existía un bálsamo para el cuerpo y pies llamado *axin* y que les protegía del frío y del calor así como de las posibles heridas producidas durante el trayecto. Sahagún (1988, II, libro IX cap. 4:554-6) menciona el rito de lavatorio de pies que se hacía a los *Pochteca* a la vuelta de sus expediciones y viajes. En Yucatán a los sacerdotes y frailes españoles también se les lavaban los pies a su llegada a los pueblos indios; eso y el compartir una serie de elementos formales tales como la cruz (muy similar al símbolo del *crossroad*, el cual se presenta con unas huellas humanas, posibles marcas de *axin*). Pudo existir una asociación comerciante maya-fraile entre los nativos.

Existe un punto bastante importante y es el hecho de que los comerciantes profesionales dispusieran de una figura como la del «agente». Estas personas vigilarían los intereses comerciales de su señor en los principales enclaves de intercambio, y es muy posible que realizaran los viajes posteriores a la previa contratación personal que haría aquél, de la cual tan sólo disponemos de varias nociones (Landa, 1985:54; Ciudad Real, 1976, II:408). Es muy probable que estos agentes pertenecieran al estamento más alto de la sociedad maya postclásica como señalan los cronistas, y que, paulatinamente, se fueran introduciendo en ese estamento, lo que Rivera (1985:235) ha dado en llamar «patricios traficantes». El ejemplo más claro lo hallamos en Nito, donde el dirigente del barrio de los mercaderes de Acalán era el hermano de Apoxpalón, Señor de esa provincia, y que al parecer tenía varios agentes en los principales mercados de la región.

## 2. Infraestructura técnica: caminos, posadas y pueblos fronteros

Los comerciantes mayas tenían, según se desprende del relato de las fuentes, un conocimiento muy preciso de las rutas terrestres y marítimas. Al parecer disponían incluso de mapas para guiarse hechos sobre tejidos de algodón, algunos de los cuales les fueron proporcionados a Cortés (Herrera y Tordesillas, 1934-36 citado por Piña Chan 1978:44). Pensamos que el sistema de infraestuctura técnica compartiría una serie de características generales, pero que diferían en cuanto a los diferentes ámbitos regionales mayas, para lo cual trataremos de ir aportando datos.

Debemos de pensar que, ante la política inestable del Postclásico, debió existir algún sistema de protección para las caravanas o rutas comerciales; Piña Chan (1978:47) menciona que en algunas ocasiones las caravanas de comerciantes disponían de una escolta militar. Hernán Cortés, en su ruta al Golfo de Honduras hace mención de una serie de personajes muy peculiares:

«Hallaron cuatro indios de los naturales de Mazatlán con arcos y flechas, que estaban según paresció en el camino por escuchas... Y dijeron que ellos siempre lo acostumbraban así hacer, porque tenían guerra con muchos de los comarcanos, y que para asegurar los labradores que andaban en sus labranzas el señor mandaba siempre poner espías por los caminos para no ser salteados» (Cortés, 1986:203).

Algo similar se encuentra en el pueblo de Acuculán:

«y escribiéronme cómo lo habían hallado despoblado y en una casa grande que es del señor habían hallado dos hombres que les dijeron que estaban allí por el mandado del señor esperando a que yo llegase para se lo ir a hacer saber» (Cortés, 1986:210).

Esta misma situación de encontrarse gente en los pueblos, siempre refiriéndose a ellos como «dos indios y ciertas mugeres» se repite en Chilapan (191) y Tepetitán (192). Es muy probable que en la ruta existiera una red de espías que informaba del ir y venir de los viajeros y que sirviera para alertar la llegada de enemigos o amigos y así informar al señor adecuadamente; éste dispondría todo lo necesario para rechazar al intruso, o por el contrario, prepararlo todo para su estancia. Hay que hacer notar que Cortés siempre se encuentra siempre con alguien que le recibe, que le proporciona alimento y albergue necesario para su numerosa hueste. Pero lo más importante es que siempre sabían que iba a llegar y que todo estaba dispuesto para su aparición. Por último, hemos de tener en cuenta para una explicación posterior, que los alojan en lugares concretos en los que no ha hecho falta desalojar a la población. Esto lo podemos ejemplificar en Itzamkanac, donde su hueste tuvo: «muchas copias y bastimentos» (Cortés, 1986:200).

Así pues, nos encontramos con una completa red de posadas en la Chontalpa que cuenta con un sistema de alerta, alojo y abastecimiento de víveres. Estas posadas debieron pertenecer al Señor principal de la provincia, y debieron de hallarse tanto en el núcleo de residencia del Señor como en las poblaciones anejas:

«El señor de un pueblo llamado Checan, de nombre Amohan, era propietario de una gran casa y de otras dos o tres más pequeñas situadas a seis leguas de su residencia, y destinadas a posadas o venta para servicio de muchos mercaderes que por aquella ruta pasaban» (Cortés, 1986:207).

Podemos observar que los señores de la tierra disponían de varias estancias para albergar al viajero según sus necesidades como se ejemplifica en el encuentro de Cortés con el cacique de Tizatepec (1986:199). Retomando la figura de la persona que recibe a Cortés, Cogolludo (1959, V, XIX, 207) indica para la zona de Yucatán que los mercaderes tenían la obligación de pernoctar en casas de descanso provistas de un «alcalde de mesón»; aquí vuelve a aparecer una figura concreta encargada de abastecer a caminantes y viajeros. Cogolludo también dice que en esa zona les estaba prohibido a los comerciantes pernoctar en casas privadas, y sólo podían permanecer en la ciudad un sólo día. Al parecer, la costumbre perduró en la época Colonial para mercaderes. españoles y viajeros que tenían que pagar al cacique por su estancia. Farris (1984:78-79) dice que las casas de descanso se ubicaron en los Ayuntamientos y que fueron utilizadas por los comerciantes españoles profesionales para alojarse y vender sal y machetes, y un dato similar lo aportan Vargas y Ochoa (1982:21) con el testimonio del viajero del siglo XIX, Charnay quien se alojó en la Casa de Gobierno de Catazajá.

En toda esta red de posadas, hay que resaltar un aspecto muy importante: el «barrio». Este elemento aparece perfectamente definido en la Chontalpa y Petén asociado a veces a nucleos fortificados:

«y se fue conmigo hasta otro pueblo de la misma provincia que está siete leguas deste, que se llama Tiac, y tienen guerra con los de este pueblo, y está también cercado como éste otro y es muy mayor, aunque no está fuerte porque está en llano, pero tiene sus cercos y cavas y garitas más recias y cercado cada barrio por sí, que son tres barrios, cada uno de ellos cercado por sí y una cerca que cerca a todos» (Cortés, 1986:204).

Este barrio cercado se halla inscrito en un nuevo núcleo con características eminentemente guerreras; este tipo de pueblos es llamado por Cortés «pueblo frontero». Tiac se encuentra en la provincia de Mazatlán, territorio Quiache del grupo de los Quejaches; Tiac se halla en guerra con otro pueblo de su provincia, y ésta a su vez está situada entre dos grandes nucleos comerciales:

Tayasal y Acalán. Mazatlán puede estar actuando como territorio-colchón entre ambos y ante la situación de guerra, se han creado unos reductos fortificados que garanticen el alojamiento y el discurrir del comercio. Sin embargo, no es exclusivo de Mazatlán la presencia de barrios. Cortés cuando habla de Apospalón dice:

«que hasta en el pueblo de Nito... tenía un barrio poblado de sus factores y con ellos un hermano suyo que trataba sus mercancías» (Cortés, 1986:202).

Aquí se están mezclando varios elementos que empiezan a ser conocidos: un «agente comercial» que guarda una relación de parentesco directa con el Señor y que cuida de sus negocios. Un enclave extranjero, Nito (Guatemala), donde hay un barrio exclusivo de mercaderes de Acalán que realizan transacciones comerciales. Resaltemos el hecho de que para tener este tipo de barrios en territorio extranjero hay que pedir permiso al Señor local como le comentaron unos comerciantes de Acalán que habían huido de Nito tras el asalto de los hombres de Gil González de Avila:

«él y ciertos mercaderes de Acalán habían pedido licencia a Acahulguín, señor de Acuculín, para poblar en su tierra y habían hecho en cierta parte que él los señaló en pueblezuelo donde vivían y donde allí contrataban» (Cortés, 1986:219).

En el área de las Tierras Altas, intentaremos demostrar la existencia de una tradición cultural en la que los comerciantes se alojaban y realizaban sus tratos en las casas de la élite local del área por donde transitaban, y frente a esta costumbre, cómo intentó la Administración española prohibirla, instaurando y favoreciendo la creación de «posadas», «casas de comercio» o «mesones» (como son llamadas en las fuentes) para unos intereses muy concretos.

En 1537 se llevó a cabo la expedición cristianizadora enviada por fray Bartolomé de las Casas a la región del Quiché y de Sacapulas, formada por cuatro indios comerciantes evangelizados. Estos iban directamente a la casa del cacique más poderoso del área:

«Y como en aquel tiempo no había mesones ni casas de comunidad, todos los forasteros que llegaban al lugar acudían a posar en casa del señor, que los recibía buenamente, hospedaba y daba de comer conforme a la calidad de la persona, poniendo a los pies del señor algún presente conforme a su posibilidad» (Tovilla, 1985:638).

Allí obtenían alojamiento y comida, de acuerdo con la importancia social y económica de esos comerciantes, indicando en un pasaje posterior que «ponían la tienda» para realizar sus ventas, aunque no se indica con exactitud si se ubicaba en la misma casa del cacique.

En los avisos de Juan de Pineda (1595-96), tenemos la referencia para el pueblo de «Chiapa de los indios» de la existencia en una plaza del pueblo de una «casa de comunidad» donde posaban exclusivamente los comerciantes españoles:

«... tiene dos plazas grandes: la una está delante de la puerta mayor desta Iglesia y, la otra, está enfrente de la casa del corregidor y de la comunidad, donde posan los españoles, ansí tratantes como mercaderes que van y pasan por el dicho pueblo, y arrias» (Acuña, 1982, Apéndice VII:318).

Así, hemos de diferenciar en esta fecha entre alojamientos para comerciantes españoles en mesones y posadas, y alojamientos para comerciantes indios, no determinados en esta fuente. En 1625, aparece información muy valiosa en las Ordenanzas de Juan Maldonado, para regir la vida de los indios de la provincia de la Verapaz. En ellas se dice:

«Item, ordeno y mando que ningún mercader español, negro ni mulato, mestizo ni indio ande vendiendo por las calles y casas de indios mercaderías algunas ni pose en cada de indio sino en el mesón, en el cual o en el tianguez venda sus mercancías sin asistir más de tres días en el pueblo... Item, ordeno y mando que las justicias y tatoque tengan cuidado de abrir y aderezar caminos y puentes de su distrito, y los ranchos y casas de comunidad y mesón, para que los pasajeros sean bien acomodados y excusen el posar en casas de indios» (Tovilla, 1985:691).

La insistencia en la prohibición de alojarse los comerciantes de la región en casas de indios y de vender en estas casas o en las calles, además de indicarnos que era una práctica habitual, indica un intento claro de fiscalizar y obtener los impuestos de esas transacciones comerciales por parte de la administración colonial, reglamentando los espacios del «mesón» y del tianguis o mercado, como los únicos donde podían tener lugar estas actividades.

## EPOCA COLONIAL: FRONTERAS DE CRISTIANIZACION Y RELACIONES COMERCIALES CON LAS AREAS MAYAS NO PACIFICADAS

Trataremos con especial detenimiento las relaciones que se establecieron entre zonas mayas bajo dominio español y aquellas que quedaron fuera de su control inmediato, a las que llamaremos zonas no pacificadas, durante la época colonial, desde el viaje de Cortés a las Hibueras (1525-27) hasta la conquista y poblamiento de Tayasal en 1697-99.

En este período, el comercio en las áreas mayas no pacificadas pasó a ser

articulado por los itzáes de Tayasal, tras el progresivo declive de los grandes protagonistas del comercio en la época del precontacto, los chontales de Acalán, que aunque mantuvieron su actividad al menos hasta finales del siglo XVI, abasteciendo a Yucatán, Chiapas y a la región Itzá, los productos intercambiados variaron sustancialmente, limitándose sobre todo a sal y objetos manufacturados españoles, tales como machetes (Jones, 1982:280).

El intentar arrojar alguna luz sobre las complejas relaciones establecidas dentro de esta región, con los indios cristianizados de las regiones limítrofes, y con los españoles, choca con el silencio y la falta de estudios en profundidad sobre este tema, así como con el desconocimiento y poco interés despertado en el sistema colonial español por esta área hasta finales del siglo XVII. Este aparente aislamiento, según Jones: «... fue un estímulo muy importante para la diversidad agrícola, el comercio interregional, e interacción política hasta la conquista del lago Petén-Itzá en 1697» (1982:279).

Algunos de los elementos económicos, sociales y rituales que aparecerán podremos clasificarlos como comprendidos claramente en un estilo maya vigente antes de la llegada de los españoles. Resaltando cómo el tipo de abastecimiento de productos claves (cacao, p.e.), fue organizado por Tayasal asegurándose y controlando la distribución y rutas desde las áreas productoras e intercambiadoras de productos, y no manteniendo una ocupación y control político-militar efectivo. Pero la introducción del sistema político español y su control tecnológico-económico y religioso de áreas adyacentes a Tayasal, provocaron la adopción de estrategias y de respuestas que transformaron y dieron vida a una nueva organización de las relaciones comerciales en las áreas no pacificadas mayas.

Cuando hablamos de área maya no pacificada, su delimitación espacial coincidiría a grandes rasgos con los límites establecidos por Jones (1982:278) (véase figura 1), con la «Chan Maya region» de Thompson (1977), y comprendería la unidad política de los Itzaes en el Lago Petén-Itzá, y su espacio circundante con el área Quejache, el área de las misiones de Belice, y el área Lacandón-Mopán-Chol-Manché, al sur y suroeste de esta región central.

El mapa de estas áreas y de las limítrofes ya sujetas a la administración española no será uniforme en cuanto a las figuras de los comerciantes y sus transacciones, y en cuanto a los diferentes intereses españoles en la captación de recursos, económicos y humanos.

En principio, resultará útil el concepto de «zona amortiguadora» o «zona colchón» («buffer zone») utilizado por Jones (1982) para fijar el tipo de relación política y comercial que mantenían las áreas Quejache y de Belice, sobre todo, con Tayasal; cómo sirvieron doblemente a los intereses de los itzáes y los españoles, en la necesidad de una frontera, y su función de áreas intercambiadoras de productos manufacturados españoles por productos claves en la temprana economía colonial.

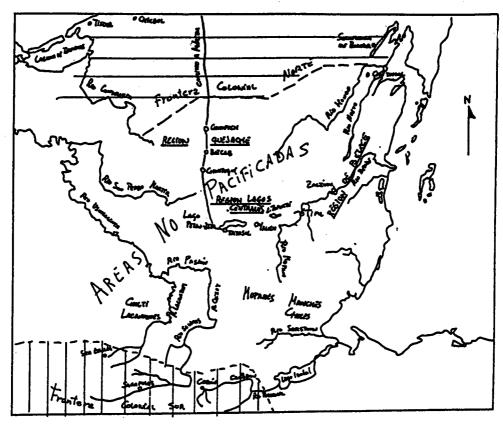


FIG 1.—Mapa de las áreas no pacificadas mayas, y las fronteras coloniales españolas (norte y sur) durante los siglos xvi y xvii, basado en Jones (1982: Figura 1, 278).

# 1. LA FRONTERA NORTE: YUCATÁN, CAMPECHE Y CHONTALPA

Para toda esta extensa zona, no existen apenas referencias en las fuentes a un comercio indígena. La idea remarcada parece ser que el protagonismo en el mundo económico del Yucatán colonial fue asumido por los pobladores españoles desde un primer momento, y de que no hubo, antes ni en esos momentos, comercio nativo de relevancia alguna en ese área (exceptuando la región de la Chontalpa). La misma Farris hace suya esta evidencia al caracterizarnos la Feria de Nuestra Señora de Izamal como un evento comercial, social

y religioso de y para el mundo español, al que sólo acudían indios de los alrededores adoptando el papel pasivo de espectadores (1984)<sup>1</sup>.

No obstante hay algunos fenómenos y referencias extrañas que intentaremos tratar en aras de cuestionar esa versión, hasta ahora comúnmente aceptada.

## 1.1. Las expediciones de caza

Antes de instaurarse el sistema colonial de servicio personal, en el Yucatán se da un proceso de ajuste para la captación de tributos y producción indígena, en el que las mujeres tejían en el ayuntamiento y los hombres eran enviados a expediciones de caza y recolección de cera.

La caza, del venado, sobre todo, se nos muestra en las poblaciones de Mama y Kantemo así: «Cazanlos en cuadrillas con flechas y arcos, y acaece salir de un pueblo cien indios a cazar y matan veinte o treinta» (Relaciones de Yucatán, 1983, T. I, p. 240).

La sorpresa de la gran cantidad de hombres de un mismo pueblo que participa en esta actividad, se ve aumentada por las referencias que proporciona Farris (1984) sobre los largos períodos de tiempo que permanecían los hombres mayas cazando, fuera de sus hogares.

A la hora de intentar situar qué regiones eran más propicias para la caza del venado y recolección de cera, aparecen el área de Quejache (o Mazatlán, «tierra del venado») con la actividad tradicional de recolección de cera y miel y gran cantidad de venados, que al menos en la época de la expedición de Cortes eran fáciles de cazar (por la prohibición de cazar al venado como animal sagrado). Asimismo, el oriente de la península de Yucatán (provincia de Valladolid) también fue tradicionalmente un área de apicultura importante en época postclásica. Tanto el área Quejache, como el área de Valladolid-Bacalar, fueron caracterizadas anteriormente como esas dos «zonas colchón» intercambiadores entre el mundo maya cristianizado y el no pacificado. Con lo cual podemos ver estas expediciones cinegéticas en contacto con estas zonas de indios no pacificados, llevando probablemente útiles manufacturados españoles, y consiguiendo ropas y cacao, por ejemplo. Esta actividad comercial encubierta no fue sospechada por las autoridades coloniales hasta 1643, en una carta del Obispado de Yucatán a la Corona, según Farris (1984)<sup>2</sup>.

Así, estas expediciones de caza a estas áreas, serían responsables de un

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Agradecemos al Dr. Miguel Rivera Dorado, a Ascención Amador Naranjo y a Francisco Ferrándiz la posibilidad de manejar la traducción del original de Farris, antes de su publicación en castellano.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> A.G.1., México, 369, Obispo a la Corona, 24 de febrero de 1643.

volumen importante del comercio entre indios mayas cristianizados y las áreas no pacificadas.

# 1.2. Las expediciones de cofradías: Chicbul

Junto a referencias continuas y difusas a constantes desplazamientos entre la costa y el interior de Yucatán con motivo de fiestas locales, o de visitas de cortesía entre las gentes mayas, nos aparece un ejemplo de organización social y religiosa maya-yucateca, la cofradía, que en la población de Chicbul (al sur de Campeche, entre Champotón y la desembocadura del río Candelaria) mantuvo unas expediciones (en dos ocasiones al año) que seguían rutas perfectamente delimitadas, por el tejido fluvial de la Chontalpa, recorriendo incluso el curso del Usumácinta, realizando transacciones comerciales de las imágenes de cera de sus santos patronos y escapularios que portaban, por cacao <sup>3</sup>.

Aunque las informaciones sobre esta cofradía provienen ya de una época tardía (siglo XVIII) nos detendremos en ellas porque proporcionan una interesante articulación de los aspectos simbólicos y económicos, del mundo español y del mundo maya, en un tiempo en que ya había caído la última estructura de referencia política y religiosa maya, Tayasal.

Las imágenes religiosas que portaba esta cofradía formada por miembros de la élite indígena de Chicbul, únicos que podían ocupar esos cargos, eran la del Cristo de Tixchel (primer sitio donde se reubicó la capital de los acalanes) y la Virgen de Mamantel (población situada en la ruta de los comerciantes acalanes), con lo cual Farris mantiene la interesante hipótesis de que Chicbul fue, fue, probablemente, la última reubicación de la Acalán de los chontales.

Podemos entender la costumbre de llevar las imágenes de los santos en las expediciones, como una costumbre maya prehispánica, pero también como una marcada costumbre cristiana española; un ejemplo de esta tradición es la expedición que llevó a cabo el Presidente de la Audiencia de Guatemala Barrios, de entrada a los Lacandones (1696-97), en que lleva una imagen de la Virgen María de la que era muy devoto: «... pues lo manifestó en llevarla por norte y guía para esta empresa, en una pequeña y perfectísima imagen, dentro de un primoroso y dorado nicho y después de un adornado y curioso cajoncillo» (Villagutierre, 1985:238).

Además de la gran importancia económica de estas expediciones, sobre todo para Chicbul, cuyos santos eran los más ricos de la diócesis de Yucatán, debido a la venta en Campeche del valioso cacao obtenido en estas expedicio-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Todas las informaciones que manejamos sobre la Cofradía de Chicbul provienen de las investigaciones de Farris (1984).

nes, ¿qué importancia simbólica y religiosa para la articulación de la región recorrida tenían estas «procesiones»?

Con la fractura de la articulación político-religiosa del espacio maya que supuso la colonia española, las peregrinaciones de que hay referencias a centros o santuarios tales como Cozumel, Chichén Itzá, u otros de menor importancia, quedaron imposibilitadas. Farris resume bien la función de estas «procesiones»: «Estas expediciones de la cofradía son el único equivalente colonial de los extendidos cultos precolombinos que contribuían a la cohesión de la región mediante las peregrinaciones. En este caso nos encontramos con una peregrinación a la inversa» (1984).

Si atendemos a la naturaleza de los objetos que los cofrades portaban para el intercambio, descubrimos enseguida su carácter ritual, y aunque podemos pensar en que las imágenes de santos pudieron ser adquiridas por los mayas de estas áreas, siempre y cuando tuvieran el excedente preciso de cacao, el problema surge al determinar el uso de el objeto denominado «escapulario» <sup>4</sup>. Si estos escapularios que intercambiaban eran similares a los portados por los miembros de la Cofradía, es lógico pensar que los escapularios sólo pudieron ser comprados y ostentados por los miembros de las élites locales de las poblaciones visitadas, como una vestimenta de prestigio y sentido ritual, esta vez, procedente formalmente del mundo cristiano.

Quizás, además de la importancia simbólica-religiosa de los productos intercambiados, importaba más el mantener el flujo y trato directo de las élites locales mayas dispersas en los poblados de la selva, con los descendientes del gran emporio comercial y religioso que fue Alcalán (no olvidemos la fuerza de los cultos de Ixchel y de Quetzalocatl, en época postclásica) de la Cofradía, que proveían de elementos simbólicos y una sanción religiosa y política a esas élites, dándose una posible estructuración y reconversión de grupos sociales corporados tradicionalmente en unos determinados papeles, en los que el comercio jugó una importante baza <sup>5</sup>.

Una temprana información del carácter ritualizado y del control que la élite maya hacía de estos de elementos (escapularios e imágenes de santos cristianos), la encontramos en la expedición contra los Lacandones del oídor Quiñonez y del cacique don Juan en 1559, en que encuentran objetos del dominico Vico y su compañero, muertos en 1555:

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Las acepciones más comunes en castellano son: «Distintivo de algunas órdenes religiosas que consiste en una tira de tela que cuelga sobre el pechola espalda» y «Conjunto de dos pedazos de tela que se llevan por devoción colgados del pecho».

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Estos escapularios y su comercio, bien pudieron tener su correlato y antecedente en tiempos postclásicos, en los «xicoles», palabra nahua referida a ropas de alto status, y también con función ritual; «especie de chaleco de tela con que oficiaban los ministros del culto» (Relaciones de Yucatán, 1983: T. 11, Glosario de términos indígenas, pp. 453-454).

«Tampoco se les halló otra cosa que pudiese haber sido del Padre Prior Vico y de su compañero, a quien dieron muerto sólo fue un escapulario y una capilla 6, lo cual se supo después, se ponía el Lacandón que guiaba los bailes que ejercitaban en sus borracheras. Y también se les hallaron unas imágenes pequeñas, y sin duda, que con lo demás que fue de los dos religiosos mártires.» (Villagutierre, 1985:108.)

# 1.3. Expediciones religiosas, embajadas e intereses comerciales

Las expediciones de frailes para la cristianización del sur de Yucatán fueron entendidas y aprovechadas, en ocasiones, por los mayas cristianizados, como oportunidades de contactar, intercambiar productos y obtener beneficios comerciales con los habitantes de las áreas no pacificadas. Esta hipótesis está apoyada en referencias indirectas y extrañas de las fuentes.

En la expedición de fray Diego Delgado (1623) al Tipú, último pueblo «cristianizado» en el área de Belice (una de las «zonas colchón» de la organización sociopolítica Itzá), nos resulta extraño que desde el lugar en que se organiza Xecchacán (al norte de la provincia de Valladolid) aparecen unos indios de las sierras cercanas muy interesados en acompañarle en su expedición:

«Hallábase ya el religioso Fray Diego no sólo con guías, sino con quien le ayudase a celebrar los divinos oficios y santo sacrificio de la misa. Llegarónsele también algunos de los indios de la sierra y de los pueblos de ella, con grandísima inclinación y deseo de irle acompañado en aquel viaje.» (Villagutierre, 1985:151-152.)

En la anterior expedición de los frailes Fuensalida y Orbita (1618-19) se dieron circunstancias incomprensibles, en un primer momento. El obispo y los principales vecinos españoles la dotaron de productos manufacturados de Castilla, cruces, ornamentos y elementos para la liturgia cristiana, y:

«Hasta los indios de la ciudad y de los pueblos por donde pasaron, los principales e indias, les daban vestiduras de las que usan y de las cosas que acostumbran; para su mejor parecer, para que las diesen al rey Canek, a su mujer y a los demás indios principales del Itzá.» (Villagutierre, 1985: 116-117).

No parece lógico que los miembros de la élite maya yucateca dieran ropas y mantas gratuitamente a la expedición que iba a Tayasal, sin esperar poder obtener algún tipo de compensación económica, en unos tiempos en que el

<sup>6. «</sup>Capilla» entendida como capuchón o capucha, siguiendo a Bernis (1978: T. II, p. 18).

sistema de tributación colonial estaba completamente instaurado y les estaba demandando precisamente mantas y textiles. Aparte de la interpretación de una posible relación política, y por qué no, de parentesco, entre las élites mayas de las zonas cristianizadas y no pacificadas, la referencia nos estaría aludiendo a entendimiento nativo de que los frailes comandaban una expedición que configuraba una gran ocasión de obtener beneficios comerciales importantes. Probablemente, los «regalos» de la élite maya-yucateca a la expedición, se canalizarían en las figuras de indios comerciantes que viajaban en ella y que funcionarían como sus agentes en territorio Itzá.

Cuando la expedición de estos frailes llega a Tipú, se dan cuenta de la riqueza que ostentaban los indios de allí, gracias a sus plantaciones de cacao, vainilla y «otras cosas de género noble», y al ofrecerse como sus guías a Tayasal, van con la expedición de los frailes el cacique del pueblo «y de más de veinte indios principales», «su Maestro de Capilla, cantores y sacristanes que de la provincia se habían ofrecido a ir», vemos esta expedición de intermediarios del Tipú formada por la élite política y religiosa de la comarca, llevando además su cacao a los itzáes.

A la vuelta del viaje de los frailes de Tayasal, donde ya la expedición visitante ha entregado los objetos y productos que venían de Mérida y el cacao del Tipú, y:

«... los itzáes dieron a los religiosos algunas figuras de sus ídolos, que los llevaron a Yucatán para que se viesen, y algunas de las ropas de las que usaban» (Villagutierre, 1985:133);

comprobamos que ya se ha realizado el intercambio comercial y cómo los del Tipú tenían miedo de que los itzáes vineran de noche a matarlos

«... o por lo menos a hacerles algún daño y robarles los ornamentos y demás cosas que traían» (Villagutierre, 1985:134).

Otro de los sucesos raros que acaecieron en el Yucatán, fue la embajada enviada por Canek (jefe de los itzáes) para solicitar paz y comercio, desde Tayasal a Ursúa (gobernador de Yucatán en Mérida, en 1695), en la persona de D. Martín Can:

«Refirió el indio embajador ser su propio nombre Can, y que era su tío el gran Canek, rey y señor de las dilatadas provincias de los Itzáes, de cuya orden habían venido a pactar y establecer las paces, entre ellos y los españoles, para que se comunicasen unos con otros, dejando toda oposición, guerra y hostilidades, que se hacían y predendían hacer de unas partes a otras, y a solicitar el trato y comercio de las cosas que necesitaban.» (Villagutierre, 1985:335.)

En aquel mismo año de 1695, tenemos información de las necesidades de ese comercio de los Itzáes con los españoles, obtenida en la expedición de Ursúa a Tayasal, en la región de Chuntuqui y Bateab, en plena área Quejache:

«... en que daban noticias de que los itzaés, sus convecinos, decían que estaban aguardando que los españoles llegasen a sus tierras, porque sabían que era llegado el tiempo de tener trato y amistad con ellos; y que así se los habían dicho, seis meses antes, en ocasión que fueron a buscar herramientas entre estos quehaches y que no tuviesen miedo a los españoles, que ya habían de ser todos uno.» (Villagutierre, 1985:311.)

Así, constatamos la relación del área Itzá, con una de sus «zonas colchón», el área Quejache, que gracias a su proximidad con el área controlada por los españoles, y el ser ya sus poblaciones frontera de cristianización, tenían acceso a machetes y otras «herramientas» manufacturadas por los españoles, de los que se proveían los Itzáes acudiendo a esos pueblos quejaches.

El motivo de este interés comercial es priorizado y reafirmado en el interrogatorio que hace Ursúa a Canek; tras la conquista de Tayasal (en 1697):

«Y preguntándole que razón o motivo tuvo que enviar tal embajada y para pedir a los padres. Si fue, acaso, por razón de miedo de los españoles o por cual otra razón.

Respondió que le había movido la necesidad de comercio, de tener hachas y machetes, que la pedida de los padres era para que los bautizasen y que para recibirlos había mandado hacer en Alain una casa grande que todavía permanecía, que no tuvo otro fin ni motivo alguno.» (Villagutierre, 1985:469.)

Esta embajada resulta, por tanto, esclarecedora en dos aspectos:

- 1. La necesidad que tenían las regiones no pacificadas, y especialmente la entidad política Itzá, de hachas y machetes, y en parte también de sal, productos proporcionados por los comerciantes acalanes hasta su declive.
- 2. La utilización del mismo estilo de conectar política y comercialmente con los centros principales de transacción, en este caso la Mérida española, que el de los gobernantes mayas postclásicos, enviando a un cacique emparentado con él, como agente, a contratar y establecer las relaciones comerciales entre los dos espacios.

Para hacernos una idea de la importancia social de los comerciantes y su ligazón con el poder político en Tayasal, es necesario prestar atención especial a la respuesta que da Canek al interrogatorio de Ursúa sobre el porqué de romper las hostilidades con los españoles:

(Ursúa) «... y no obstante todo esto enviándole a requerir con un indio suyo (que conoció don Martín Can) que suspendiese las armas que iban de paz, que darle guerra, todas las muertes y daños que se sucediesen, serían por su cuenta y no por la de nuestro rey católico, ni de sus armas, de nada se hizo caso, ni respondió cosa alguna.»

(Canek) «Y a todo esto satisfizo, con la frialdad acostumbrada, que los indios de aquel petén y otras parcialidades, habían hecho las emboscadas primeras, en la tierra firme y después también hacían los aparatos del guerra y que eran indios comerciantes, lo disponían y ejecutaban sin licencia suya, por haberle perdido la obediencia todos los suyos.» (Villagutierre, 1985:472.)

Al margen de la veracidad o no de las declaraciones de Canek, bastante mediatizadas por su status de prisionero y el intento de salvar su vida ante los españoles, el que la cabeza política de Tayasal considere perfectamente verosímil la referencia a los «indios comerciantes» como lideradores y responsables de la guerra contra los españoles, nos está apuntando hacia la autonomía con que podían actuar los principales caciques y comerciantes de mayor poder de la Laguna Petén-Itzá y de las zonas relacionadas con la misma, o quizás hacia la decisión tomada por Canek de comenzar la guerra, bajo la presión de estas figuras de poder. Parece lógico pensar en la inquietud que sembraría la presencia de la importante expedición militar española, con el presunto objetivo de instaurarse como un nuevo poder en el Petén Central, lo cual entrañaría la pérdida del control de rutas y abastecimiento de productos comerciales claves, entre los principales caciques-mercaderes que veían así anulada la fuente de su riqueza y poder.

## 2. LA FRONTERA SUR: CHIAPAS, VERAPAZ Y ALTIPLANO GUATEMALTECO

En esta extensa franja, al sur de las áreas no pacificadas, los problemas de abordaje son distintos, y casi inversos, a los expuestos al tratar la franja norte bajo dominio español. Desde un principio, las fuentes nos proporcionan información abundante sobre las figuras de los comerciantes indígenas, mencionando sólo en alguna ocasión a mercaderes españoles. La relevancia, riqueza e importancia social de los comerciantes de los altos chiapanecos y guatemaltecos, así como el sistema de entramado de caminos, mercados y poblaciones y colonias emparentadas y situadas en diferentes nichos ecológicos, se mantuvo con gran fuerza durante la época objeto de nuestra investigación.

Asimismo, encontramos constantes referencias y comentarios a los contactos y expediciones de comerciantes mayas cristianizados a los territorios de las vertientes selváticas del norte, habitados por los grupos culturales Lacandón, Chol, Manché y Mopán, que mantuvieron una tensión constante entre mante-

nerse fuera del control español, y participar permanentemente en la transacción de machetes, hachas y productos manufacturados a través de los intermediarios del área cristiana.

Sin embargo, a pesar de esta considerable información, o precisamente debido a ella, nos enfrentamos con un mosaico de intercambios en esta frontera, caracterizado por su gran complejidad, por la ausencia de referencias espaciales concretas que nos permitan fijar los lugares de los intercambios, y a una doble moral e intereses subterráneos entre las diferentes autoridades y pobladores españoles de esta zona.

Estos contactos comerciales con los mayas no pacificados fueron mantenidos, sobre todo, por las gentes de determinados pueblos, que participaban activamente, ora en expediciones propias para su propio beneficio, ora en expediciones organizadas por y para beneficio de autoridades españolas, y frecuentemente como guías o indios cargadores en expediciones religiosas y militares españolas cuyo objetivo era la cristianización, control o «saca» de los indios montaraces para su reducción en pueblos cristianos.

Utilizaremos, como punto de partida para organizar los datos y el análisis, los pueblos de estos indios que jugaron un papel tan importante en el comercio interregional.

# 2.1. La Verapaz: Cahabón y Cobán

La región de la Verapaz constituye el área de transición entre el altiplano de Guatemala y las tierras bajas mayas. Al intentar caracterizarla es notorio el cierto aislamiento que mantuvo durante la colonia española, fundamentado en condiciones fisiográficas y ambientales, en el control que la orden de los dominicos realizó en el área y en otros factores que iremos desvelando.

En los textos españoles de finales del siglo XVI — exceptuando las interesadas crónicas de Mateo Arevalo Sendeño (1574) y de Juan de Pineda (1595-1596 aprox.) que exponen un punto de vista oficial o próximo a los intereses tributarios de la Corona— la visión que se nos da de la Verapaz, es la de una región de paso, de imprecisas rutas nativas entre las tierras altas y las tierras bajas mayas; aislada y pobre, que no produce elementos que le permitan un comercio de productos claves.

Según Montero de Miranda (1575 aprox.),

«... el traje es comúnmente pobre, porque hay poco algodón en la tierra y, algunos años, se pierde por tantas aguas como hay. Y, de fuera, no entra ropa de ningún género, por no haber ninguna cosa que sacar desta tierra que sea de mucho caudal, salvo las plumas...» y «... concluyo que siempre es y ha sido esta tierra arrinconada y de no mucho comercio, trato ni policía, por estar muy a tramano, metida en estas espesuras inaccesibles» (Acuña, 1982; Apéndice V, 245 y 248).

También insisten sobre lo mismo los dominicos Viana, Gallego y Cadena (1575):

«Carece toda la provincia de sal y es en gran falta. Provéese de Sacapula la tierra alta. Dista cuatro días de camino. El Golfo Dulce se provee de Yucatán... Carece, ansí mismo, de cacao, Tráese de Zenzonatl, Chiquimula, Soconusco y la Costa. En los pueblos calientes se da alguno, con papastle; mas es tan poco, que no basta para lo ordinario, y ansí, no se vende o saca. Entre los indios se consume.» (Acuña, 1982; Apéndice IV, 209.)

Sin embargo, las fuentes del siglo XVII nos proporcionan una visión bastante distinta, ya que mientras mantienen la insistencia en el carácter apartado del control español de esta provincia, se cargan bastante las tintas en su riqueza, el gran volumen de productos valiosos (cacao, achiote, tintes, etc.) que es articulado desde allí, y la intensa actividad intercambiadora de pueblos tales como Cahabón y Cobán, todo ello sin fiscalizar por la Corona. Dice Martín Alfonso Tovilla en 1625:

«... que en el día de hoy hay así en esta provincia como en otros muchos indios arrieros y muy ricos. Y es en harto daño de las rentas reales, porque como no pagan alcabalas, les importan mucho sus mercadurías» y «... así no necesita esta provincia para los naturales de cosa alguna de fuera: antes muchos acuden a ella por algunos géneros, y en particular uno que se coge en dos pueblos llamados Chagbón y San Agustín en Tierra Caliente, que es el achiote, con que hacen el chocolate» (1985:695 y 697).

Ya en 1675, en la entrada de los dominicos Gallegos y Delgado a los Choles-Manchés, tenemos la constatación de que los productos valiosos de esta provincia, que transitan por las redes comerciales de la economía colonial, no son autóctonos de allí, sino que son producidos en las áreas no pacificadas del norte, y que el papel de los indios de la Verapaz es el de intermediarlos.

«No se les ponía por delante a los religiosos dificultad alguna en que se redujesen y poblasen de todo punto tanta cantidad de indios gentiles; la dificultad la ponían el conquistar a los indios cristianos de la provincia de la Verapaz y demás circunvecinos, que tenían por sus Indias aquellas montañas, de donde sacaban crecidos intereses; ya por una parte de mucho cacao, ya por otra de más de treinta y seis mil libras de achiote, que salían todos los años por la Verapaz y el Castillo del Golfo 8, teniendo aquellos indios de la Verapaz muy pocos o ningunos pies de achiote.» (Villagutierre, 1985:179.)

<sup>7</sup> Cahabón.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Por el Castillo de San Felipe, situado en la zona donde se estrecha el Golfo Dulce o Lago Izabal.

En el mismo sentido, el mismo Villagutierre nos da la información precisa de la interacción mantenida entre estos indios de Cahabón y Cobán, con los de las zonas no pacificadas, aunque esa versión española no comprenda del todo el tipo de relación establecida o el porqué de los intercambios:

«Y estas conveniencias les movían a ocultar a los indios choles y montaraces; aconsejándoles que se escondiesen y metiesen la tierra adentro, de donde quiera que fuesen los buscarían con lo que hubiesen menester. Y que además de esto difamaban a los sacerdotes y religiosos con aquellos gentiles, diciéndoles y ponderándoles: que eran muy codiciosos para sustentarse; y que las justicias del rey eran tiranos, que azotaban y ponían grillos; y otras cosas, con que les causaban horror. Y un machete, que en Guatemala costaba cuatro reales se le vendían a aquellos indios gentiles en doce zontes de cacao, que cada zonte son cuatrocientos granos.

Y yéndose cualquier indio de Cobán a la montaña; y preguntándoles los de ella: que qué buscaban. Les decía: acá me vengo; porque en mi pueblo me están esperando los grillos, la cárcel, el zepo y los azotes por la paga de tributos. Y entonces los indios montañeses, de lástima, le daban uno un zonte de cacao, y otro otro, o libras de achiote; y de esta suerte hacía su mochila y se volvía a su pueblo.» (Villagutierre, 1985:179-180.)

Estos mismos indios de Cahabón, obtienen también benificios al trabajar como guías de estas expediciones religiosas y militares españolas a zona Chol y Manché, a veces confundiendo a los españoles, y en otras ocasiones siendo eficaces en la localización de los indios no pacificados:

«...los indios guías de Cahabón, que maliciosamente se habían metido en el pueblo de San Pablo con los religiosos, usaron con ellos mil supercherías (aunque iban muy bien pagados) negándoles y encubriéndoles los indios, y no queriendo enseñarlos los territorios de los parajes del Manché, de quien estaban distantes sólo cuatro leguas, como después supieron; esto con el fin de obtener más logro 9» (Villagutierre, 1085: 176).

«... Quemándoles las casas. Trajimos todo el maíz que pudieron cargar los indios. Destruimos las milpas y los soldados que fueron trajeron muchas hachas, machetes, espejos, ropa otros géneros sin lo que llevan los indios de Chagbón, que me fue fuerza andar a palos tras muchos de ellos que no trataban más que de coger lo que había en las casas sin cuidar de coger los indios» (Tovilla, 1985: 715).

De esta forma, vemos a los indios de Cahabón realizando unos sustanciosos negocios:

— por un lado proveen de productos manufacturados a los indios no pacificados (en este caso a los Choles),

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Interés, beneficio.

— por otro, participan en las expediciones españolas de entrada a estos mismos indios, y recuperan esos mismos objetos manufacturados que luego volverán a vender y comerciar por canales no sujetos a la mirada de la Administración española.

En los años finales del siglo XVII empezamos a disponer de informaciones que permiten fijar algunos lugares concretos donde tenían lugar los intercambios entre mayas cristianizados-no pacificados; en ellas tenemos la mención a D. Diego Pacheco, Alcalde Mayor de la Verapaz como un protagonista y beneficiado de excepción de estas transacciones.

Por ejemplo, en 1697, el mismo pueblo de Cahabón era lugar de comercio 10 en la Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora (patrona del mismo):

«... y con ocasión de hallarse allí, fue informado por personas de aquel pueblo de que los indios choles solían ir a él en semejante día a hallarse en la celebridad de la fiesta... y con orden de que entrando a ellas "las montañas" y estando con los principales de los choles, les convidase de su parte del alcalde mayor y en su nombre para que fuesen asistir a la fiesta todos los que quisiesen como lo solían hacer otros años» (Villagutierre, 1985: 493).

Todavía más interesante resulta la información sobre dos pueblos, Zocomo y otro del que no se da su nombre, en territorio Chol, descubiertos en el intento de abrir un camino más corto que comunicase la Laguna Petén-Itzá con los pueblos cristianizados y españoles de Guatemala, por el capitán D. Juan de Alarcón y el piloto Carvajal, en 1698, por mandato del Gobernador de Yucatán e Itzá, Ursúa:

«Y este pueblo se llama Zocomo y es donde rescataban los indios de la Verapaz el achiote, que se decía daban al alcalde mayor y algún cacao.

Y el otro pueblo se componía de indios huidos del Lacandón que no habían querido admitir recibir los de Zocomo y los choles, que también tenían trato con los de la Verapaz, de achiote y algodón; está este pueblo a la banda del Este del otro pueblo de Zocomo» (Villagutierre, 1985: 522-3).

El análisis de esta información nos lleva a las siguientes reflexiones:

1. Ya en estas fechas, existían expediciones comerciales a territorio Chol cuyos beneficios eran controlados por el Alcalde Mayor de la Verapaz, Diego Pacheco.

<sup>10</sup> Según Jesús M. García Añoveros, los Choles Manchés acudían a Cahabón a cambiar su cacao por productos manufacturados (Villagutierre, 1985: 493, nota 205).

- 2. El pueblo de Zocomo no estaba poblado en su totalidad por indios choles no pacificados, ya que se hace una distinción entre «... los de Zocomo y los Choles», con lo cual podemos inferir la presencia permanente de indios de la Verapaz, probablemente actuando como agentes de las transacciones.
- 3. El otro pueblo, constituido por «... indios huidos del Lacandón...», que también mantenían relaciones comerciales con los de la Verapaz, pudo constituir una avanzada de los Lacandones para comerciar con los indios de la Verapaz.

## 2.2. La Verapaz: San Mateo Ixtatán

En las tierras más occidentales de esta área de la Verapaz, existía un pueblo, San Mateo Ixtatán, cuyos habitantes ya cristianizados, jugaron un papel fundamental en las transacciones comerciales y como guías de las entradas españolas a los Lacandones, de similar importancia al de las gentes de Cahabón y Cobán en sus contactos con los Choles-Manchés.

Si analizamos sus actividades en dos cortes temporales, descubriremos que en un primer momento (1685) en la entrada del mercedario fray Diego de Ribas, se niegan a participar como guías y cargadores de esta expedición, pues veían peligrar los beneficios que obtenían de sus tratos con los Lacandones:

«Paso al pueblo de la milagrosísima imagen de Nuestra Señora de Chinantla, distante una legua de la villa de Huehuetenango, y como tenía entendido que los indios de los pueblos de San Manteo Istatán y Santa Eulalia de aquella jurisdicción tenían amistad y comunicación con los infieles del Lacandón, los envió a llamar y vinieron a aquel pueblo de Chinantla, los cabezas y principales del de San Mateo Istatán y Santa Eulalia. Propúsoles su intento y buen celo del viaje exhortándolos a que le fomentasen y ayudasen a la empresa descubriéndole y enseñándole el camino y entrada, que ellos tenían de su pueblo y del de Santa Eulalia.

Con generosidad cristiana, buen celo y desinterés, prometieron los indios de Santa Eulalia abrir camino y acompañar a los religiosos hasta las tierras y poblaciones de los infiles. Al contrario, los de San Mateo Istabán, mostraban renuencia en que se hiciese la entrada y reducción diciendo: no se atrevían a entrar en las tierras del Lacandón. Y retirándose algunos de éstos a los montes por temor de que se les obligase a ello.» (Villagutierre, 1985: 191-192.)

Ya en 1696-97, en la entrada a los Lacandones y Choles organizada por el Presidente de la Audiencia de Guatemala, Barrios, no sólo no se niegan a participar en la expedición, sino que ofrecen «servir de gracia», esto es, sin una paga determinada. Esto puede interpretarse como que el tipo de relaciones comerciales que habían mantenido anteriormente con los Lacandones habían variado, que ante la creciente intromisión y control español del área, les sería

más beneficioso participar del botín y productos capturados a los Lacandones que localizasen (que es lo que implícitamente buscan al renunciar a un sueldo), o que simplemente deseaban realizar el mismo doble juego puesto en práctica por los de Cahabón con los indios no pacificados. Nos cuenta Villagutierre:

«Y reconociendo podían hacer gran falta los mandó reclutar con toda brevedad en aquel pueblo y en los de San Juan, San Pedro, San Mateo y otros y se reclutaron 172, en todos; y a los ciento diez de ellos se les dieron pagas para dos meses; y los sesenta y dos no quisieron recibir paga alguna, ofreciendo servir de gracia, voluntariamente y sin sueldo alguno todo el tiempo que durase la facción.

Eran los sesenta y uno de ellos del pueblo de San Mateo Istatán y el otro era el indio don Juan Basilio, natural de Santa Eulalia, y a estos indios fue a quien más se debió en lo que se obró en esta campaña por haber sido los que con más viveza y actividad se adelantaban en la ocupación y trabajo en las montañas y fuera de ellas, aún en los tiempos de cumplidas sus remudas.» (1985:242-243.)

## 2.3. Los Lacandones y sus relaciones comerciales

Disponemos de algunas referencias que nos permiten situar los contactos y zonas de intercambio comercial de los Lacandones con otros pueblos ya cristianizados; incluso podemos aventurar como estos contactos cambian al finalizar el siglo XVII.

En 1635, en la crónica de Alfonso Tovilla, se nos muestra la relación comercial mantenida por los Lacandones de los pueblos de Culuacan y Cagbalan con indios cristrianizados de Tabasco, que les proveían de hachas y machetes; el sitio donde se realizaban las transacciones era en la provincia de Tabasco, para lo cual tenían que viajar 35 días; también hablan de las constantes guerras que mantenían con los Itzáes (1985:750). Por la misma fecha, realizaban grandes expediciones con canoas a la Verapaz (de 140 indios) para conseguir sal:

«... Y que la tierra de la Verapaz está de aquellos pueblos al sur y andando desde ellos 16 días de camino, los dos primeros por tierra y luego cuatro por agua, y otros diez por tierra, hay unas salinas muy buenas donde ellos se proveen de sal, y que en estas salinas hay un gran río y más abajo se le juntan tres o cuatro, y lo hacen muy caudaloso, el cual tiene un gran salto, por lo cual no bajan canoas por él.

Esta relación me indio este dio y me pareció ser verdadera porque concluyo diciendo que iba tres años que estando él con otros 140 indios haciendo sal en las salinas dichas» (Tovilla, 1985: 750).

En el pueblo de Villa de los Dolores, en la expedición del Presidente Barrios de 1695, descubren el importante comercio de tintes que mantenían los Lacandones con otras áreas:

«Y también las indias son muy trabajadoras y criaban gallinas y pavos, que llaman gallinas de la tierra; y labraban y tenían algodón; y tejen con labores sus paños, con habilidad y aplicación, dándoles sus colores perfectos; el colorado con abundancia, que tenían palo de brasil; y el negro con polvos, que en todas las casas se hallaron, en barrilillos en gran cantidad, que se presumía que los comerciaban con otros pueblos, a trueque de otras cosas.» (Villagutierre, 1985: 301.)

Sostenemos que en estos últimos años del siglo XVII se ha producido un cambio en la orientación de los Lacandones hacia Tabasco, para la obtención de hachas y machetes, ya sea debido a la disminución de la actividad comercial en Tabasco por el declive de los comerciantes acalanes o un mayor control español sobre esos intercambios, ya sea porque los Lacandones consideran más ventajoso y cercano el realizar sus transacciones en la Verapaz (a menos de la mitad de días de camino que Tabasco), y donde el flujo comercial de esos productos era importante, con la intermediación de los indios de Cahabón, por ejemplo. Esta hipótesis la apoyamos en la constatación que tenemos, en 1698, de un pueblo, próximo al de Zocomo (véase supra, epígrafe «La Verapaz: Cahabón y Cobán), formado por indios «huidos del Lacandón», que comercian con los indios cristianizados de la Verapaz, que pensamos podían constituir una avanzada comercial lacondona.

# 2.4. Veredas, caminos reales e intereses comerciales

Al investigar sobre los caminos que podían conectar las poblaciones de esta frontera colonial sur, con las áreas no pacificadas, las informaciones sobre la franja de la Verapaz son claves, debido a su carácter de espacio transitorio y a su ya aludida dificultad orográfica.

Será preciso también tener en cuenta que la idea que tienen los españoles de «camino», está dentro de la tradición de la Europa mediterránea, y más específicamente de la herencia de los romanos, en cuanto a la forma de construcción, trazado y utilización. Los cronistas cuando hablan de la inexistencia de un «camino», están pensando en el modelo de «camino real» español, las «sendas» o «veredas» corresponden, en su concepción, a otra utilidad y alcance.

Ya en 1575, los dominicos Viana, Gallego y Cadena, nos ponen de manifiesto estas concepciones en su referencia a la inexistencia de caminos en la Verapaz:

«Los montes y valles son altos y ásperos y muy cercados de arboledas, malezas y arbuco. No se puede andar ni romper por ellos. Los indios tienen veredas por do andan y caminan desnudos. Y no hay español fuera de camino real, que pudiese entrar por ello.» (Acuña, 1982: Apéndice IV, 206-207.)

«Sólo hay un camino para ir y venir a ellos "los 15 pueblos de la Verapaz" que es por la circunferencia o media luna dicha. No hay camino en el diámetro o travesía, por causa de los grandes montes y barrancas que hay enmedio.» (Acuña, 1982: Apéndice IV, 220.)

El intento de la Administración española, personificado en Ursúa, gobernador de Yucatán y del Itzá, será el de unir las gobernaciones de Yucatán y Guatemala, por un camino «real», que asegurase la comunicación y comercial entre ellas. El primer tramo que se abre, Mérida-Laguna de Itzá, posibilita la conquista de Tayasal. Después se trazó un camino desde la Laguna hasta Cahabón, que resultaba demasiada largo (103 leguas). Por lo cual, Ursúa ordena que se abra otro camino más corto, que resultará siguiendo el curso del río Pasión y del Cancuen hasta Cobán:

«Y respecto de ser camino en que se ahorraban desde la laguna al pueblo de San Agustín o al de San Pedro de Cobán de la Verapaz, lo que de treinta y cinco leguas a ciento tres que había por el otro camino y que en aquellos pueblos habría precisamente indios baquianos de las montañas, pues entraban y salían y se comunicaban con los demás indios a rescatar achiote y otras cosas.» (Villagutierre. 1985: 528.)

Ante estos intentos de abrir este nuevo camino, los indios de Cobán y gentes mandadas por el Alcalde Mayor de la Verapaz, Diego Pacheco, llegan incluso a herir a los enviados por Ursúa en estas tareas, para impedir su conclusión. ¿Por qué se opone Diego Pacheco a la apertura y tránsito de este camino? La clave de la respuesta la proporciona, en 1698, el piloto Carvajal, uno de los enviados de Ursúa: «De donde sacaba el piloto, que el alcalde mayor embarazaba por todos los medios el que se abriese el camino por allí, porque no le faltase el achiote, algodón, cacao y vainillas que los indios de su partido le traían de la montaña.» (Villagutierre, 1985: 524.)

Con esto, se señala que la apertura de un «camino real» por una zona donde tradicionalmente se habían llevado a cabo las transacciones comerciales entre zonas no pacificas y criatianizadas, a través de un entramado de «veredas» y caminos no conocidos ni transitados por españoles, y que en aquellos años estaba controlado en su propio beneficio por ese personaje español, suponía la pérdida de estos beneficios y el control de la Corona sobre este volumen de transacciones que no pagaban impuestos 11.

<sup>11</sup> Es interesante anotar, que este camino más corto se hizo ya impracticable y se cerró para los españoles en 1711, en teoría, por sus malas condiciones de tránsito, según Jesús M. García Añoveros (ed. 1985).

Tiene que llegar la fecha de 1699, para que cambie la concepción española (o al menos en las fuentes) sobre el comercio nativo interregional clandestino. El capitán Marcelo Flores descubre un «camino real» nativo, que conectaba las áreas no pacificadas, al sur de la laguna Petén-Itzá, con pueblos claves en la articulación comercial de la frontera colonial guatemalteca. Dice Villagutierre:

«Y con haber descubierto camino real de mucho trajin por donde comunicaban y comerciaban los indios de los ríos de los Dolores y los de los Achiotales, por donde iban los indios de Cobán y Sacapulas y los del pueblo de San Agustín de la Verapaz, de que es una prueba haberse huido como se le huyeron en aquel paraje, siete indios de San Agustín que llevaba consigo.» (1985: 562.)

En las fuentes coloniales, del desconocimiento, la infranqueabilidad de los espacios y las veredas utilizadas por los indios en el XVI, hemos pasado en un siglo, al conocimiento de la existencia de caminos-arterias importantes de comunicación entre zonas cristianizadas y áreas indias no pacificadas, y de la importancia del comercio nativo matenido, tanto para la economía colonial oficial como para la de los grupos culturales mayas de las áreas no pacificadas.

#### CONCLUSIONES

En relación con la metodología empleada, para el estudio y profundización en la figura del comerciante maya, es necesario rastrear e investigar en los más variados items de la cultura maya (postclásica y colonial), puesto que este papel social se hallaba perfectamente integrado en su tradición cultural como lo demuestra su conexión con la ejecución de farsas y representaciones dramáticas, aspectos rituales y con las instancias de poder de esa sociedad.

En cuanto a la riqueza y *locuacidad* de las fuentes coloniales utilizadas para las zonas mayas no cristianizadas podemos decir:

- A) En la frontera colonial del sur eran conocidas y comentadas por la gente de la época las relaciones comerciales que mantenían algunos pueblos mayas cristianizados con indios de las montañas del norte, conocimiento que se subraya en las fuentes especificándose qué tipos de expediciones comerciales se realizaban y dónde tenían lugar los intercambios.
- B) En la frontera colonial norte, aunque las expediciones españolas para la evangelización de las áreas no pacificadas fueron utilizadas sutilmente para realizar transacciones comerciales con las élites de esas zonas, las fuentes muestran un importante vacío en la interpretación de este tema 12.

<sup>12</sup> Resultan especialmente reveladores los textos de Acuña (1978) y la crónica de Tovilla (ed.

Las conclusiones que podemos extraer del presente trabajo apuntan, en gran medida, a nuevos interrogantes. Tenemos la certeza de que existió una actividad comercial en la cual se integraban todos los estratos de la sociedad postclásica maya, en la medida de sus posibilidades socioeoconómicas. En conjunto, el comercio maya difiere mucho de los sistemas empleados en el Altiplano mexicano, y al contrario que aquél, se ve influido en gran medida por la inestabilidad política de la época; ello va a dar lugar a la creación de unas estructuras de apoyo muy distintas.

Si para el área de la Chontalpa y de tierras bajas tenemos documentadas una red de posadas para los comerciantes mayas, este panorama necesita matizarse al referirnos a las tierras del altiplano guatemalteco, donde las fuentes no nos hablan de la existencia de *posadas*, sino de una tradición en la que los comerciantes se alojaban y realizaban sus tratos en las casas de la élite local, y de cómo durante la colonia, la administración española intentó prohibirla, instaurando y favoreciendo la creación de *casas de comunidad* y *mesones* con el objetivo de fiscalizar esas transacciones.

Es evidente que el papel que jugaron los comerciantes en algunas zonas es decisivo; lo que debemos plantearnos es la posibilidad de que existiera un entendimiento común a nivel político que permitiera el normal desarrollo del comercio. Hay que tener en cuenta la importancia ideológica y política que adquirieron los mercaderes en su época, ya que el comerciante prehispánico está estableciendo algo más que un vínculo comercial. Está llevando a cabo un vínculo social que asegure el libre comercio de la región, y que propiciará un entendimiento en los momentos de inestabilidad. Varios autores (Chapman, 1976:165; Sabloff y Rathje, 1975:7) coinciden a la hora de señalar que los enclaves comerciales se situaban en territorios con un dominio político débil, lejos de los centros de poder. Así, es mucho más efectivo dominar las rutas comerciales, asegurando su permanencia con una buena red de posadas y una completa red de espías, que ejercer un dominio directo. La dominación indirecta de las rutas comerciales propicia la atracción de toda aquella persona que quisiera comerciar, y permite un control mucho más efectivo de todo lo que circule por ellas. De esta manera, podemos comprender a los indios comerciantes de la laguna Petén-Itzá y territorios adyacentes, fuertemente ligados al poder político de Tayasal y que jugaron un papel importante en el inicio de las hostilidades contra los españoles, en un intento de seguir contro-

<sup>1985,</sup> pp. 637-640) que nos proveen de una reconstrucción del procedimiento de comercio en los primeros tiempos de la colonia, de asentamientos y ritos que tenían lugar cuando llegaban un grupo de comerciantes a una población importante del área de las tierras altas mayas en época prehispánica. También podemos valorarlo como una proyección de un modelo *cortesano* de pensar e imaginar al comerciante o mercader que visita un espacio político controlado por un señor o rey, anclado en la tradición cultural mediterránea.

lando las rutas de abastecimiento de productos vitales para este área no controlada por los españoles.

En nuestra investigación se remarca la figura del comerciante maya en sus características y distribución espacial heterogénea. Durante la época colonial, la única unidad política consistente al norte de la frontera española, la zona Tayasal-Itzá, articuló dos áreas: Quejache y Belice como sus áreas intercambiadoras y proveedoras de productos manufacturados españoles y sal, recibiendo éstas el impacto de la labor misional y frenando la penetración española en el mundo Itzá.

El comercio de la frontera sur española no fue articulado ni aprovechado por los Itzáes, sino que revirtió en beneficio de los pueblos de *indios comerciantes* de la Verapaz, de los grupos mayas situados entre esa frontera de cristianización y el área de la laguna Petén-Itzá, y de alguna autoridad española ambiciosa. Tenemos constatación en esta frontera, del interés de indios cristianizados de Cahabón, Cobán, San Mateo Ixtatán, etc., de mantener la relación de desigualdad indios cristianizados-indios no cristianizados, con el fin de seguir obteniendo unos importantes beneficios comerciales.

Por último, hemos de hacer notar que hubo numerosos elementos que perduraron en la colonia del antiguo comercio prehispánico, e incluso, como en el caso de los medianos y pequeños comerciantes, una vez sustituidos los grandes mercaderes por los españoles, constituyen el soporte fundamental del abastecimiento económico a los españoles e indígenas durante este período. En el siglo XVIII, las procesiones comerciales y rituales realizadas por la Cofradía de Chicbul siguiendo la ruta de sus antepasados los comerciantes acalanes, sirvieron para dar cohesión y articulación político-religiosa a un área que aunque no estaba controlada de facto por los españoles, ya había perdido el punto de referencia de Tayasal.

#### **BIBLIOGRAFIA**

ACUÑA, R. (1978). Farsas y representaciones escénicas de los mayas antiguos. Centro de Estudios Mayas, México.

— Ed. (1982). Relaciones geográficas del siglo XVI: Guatemala. UNAM, México. BERNIS, C. (1978). Trajes y modas en la España de los RR.CC. Inst. Diego Velázquez,

CSIC, Madrid, 2 vols.

CASTELLANOS, P. (1985). Horizontes de la música precortesiana. FCE, México.

CIUDAD REAL, A. de. Tratado curioso y docto de las grandezas de Nueva España. Ed. de J. García Quintana y V. M. Castillo Farreras, UNAM, México.

CORTÉS, H. (1986). Cartas de la conquista de México. Sarpe, Madrid.

CHAPMAN, A. (1976). Puertos de comercio en las civilizaciones azteca y maya. Comercio

- y mercado en los imperios antiguos. Ed. K. Polanyi et al., pp. 163-200. Labor, Barcelona.
- CHILAM BALAM (1986). Chilam Balam de Chumayel. Ed. M. Rivera. Col. Crónicas de América. Historia 16, Madrid.
- FARRIS, N. (1984). Maya society under Colonial Rule. The colective Enterprise of Survival. Princeton Univ. Press. Princeton.
- FELDMAN, L. H. (1978). Moving merchandise in Protohistoric Central Quauhtemallan. *Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts*. Ed. T. A. Lee Jr. y C. Navarrete, pp. 7-18. New World Archaeological Foundation, Provo, Utah.
- FUENTES Y GUZMAN, F. A. (1932-34). Historia de Guatemala o Recordación Florida. Biblioteca Goathemala, Guatemala.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1959). Historia general y natural de las Indias. Atlas, Madrid.
- IZQUIERDO, A. y FIGUEROA, T. (1978). Las influencias nativas entre los Chontales. Estudios preliminares sobre los mayas de las Tierras Bajas Noroccidentales. Ed. Lorenzo Ochoa, pp. 73-89, UNAM, México.
- JONES, G. D. Agriculture and Trade in the Colonial Period. Southern Maya Lowlands. *Maya Subsistence*. Ed. K. Flannery, pp. 275-293. Academic Press, N. York.
- LANDA, Fray D. de (1941). Landa's Relación de las cosas de Yucatán. Ed. A. M. Tozzer. Papers of the Peabody Museum of American Archeology and Etnology. Harvard Univ. Vol. XVIII, Cambridge.
- (1985). Relación de las cosas del Yucatán. Ed. Miguel Rivera. Col. Crónicas de América, Historia 16, Madrid.
- LÓPEZ COGOLLUDO, D. (1957). Historia de Yucatán. Ed. Academia Literaria, México. PIÑA CHAN, R. (1978). Commerce in the Yucatán Península: the Conquest and colonial Period. Mesoamerican Communication Routes and Cultural Contacts. Ed. T. A. Lee Jr. y C. Navarrate. New World Archaeological Foundation. Provo, Utah.
- RELACIONES (1908). Relaciones histórico-geográficas de América Central. Introducción de M. Serrano Sanz. Librería Gral. Victoriano Suárez.
- (1983). Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán. Ed. Mercedes de la Garza. UNAM, México.
- RIVERA, M. (1985). Los mayas de la antigüedad. Ed. Alhambra, Madrid.
- ROJAS, J. L. de (1987). La moneda indígena en México. Revista Española de Antropología Americana, Vol. XVII: 75-88, UCM, Madrid.
- SAHAGÚN, Fray B. de (1988). Historia general de las cosas de Nueva España. Alianza Editorial, Madrid.
- SCHOLES, F. V. y ROYS, R. L. (1948). The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel: A contribution to the Yucatan Peninsula. Carnegie Institution of Washington. Pub. 560. Washington D.C.
- THOMPSON, J. E. S. (1977). A proposal for constituting a Maya Sub group, cultural and linguistic, in the Petén and adjacent regions. *Anthropology and History in Yucatán*. Ed. Grant D. Jones, pp. 3-43. University of Texas Press. Austin.
- TOVILLA, Alfonso M. (1985). Relación histórica de las provincias de la Verapaz y la del Manché del Reino de Guatemala. Edición Jesús M. García Añoveros. Col. Crónicas de América, 13. Historia 16. Madrid.
- VARGAS, E. y OCHOA, L. (1982). Navegantes, viajeros y mercaderes: notas para el

estudio de la historia de las rutas fluviales y terrestres entre la costa de Tabasco-Campeche y tierra adentro. Estudios de Cultura Maya, Vol. XIV: 59-118. México. VILLAGUTIERRE Y SOTOMAYOR, Juan de (1985). Historia de la conquista de Itzá. Ed. J. M. García Añoveros. Col. Crónicas de América, 13. Historia 16. Madrid.